



2023

INFORME DE GESTIÓN ANUAL

**ASAMBLEA GENERAL
DE ASOCIADOS**

16 DE MARZO 2024



CONTENIDO

Mensaje de la Junta Directiva y la Gerencia	03
Informe macroeconómico	05
Informe de Gestión económico y social FESFA 2023	07
Informe del Comité de Riesgo 2023	20
Informe del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo	22

ROLES CORPORATIVOS

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

Victor Manuel Herran Lozano
Olga Lucia Espitia Arias
Mauricio Armando Peñuela Roldan
Edward Larry Infante Roa
Estefania Romero Barco

SUPLENTES

Maria Andrea Ortiz Leon
Maria Claudia Lizarazu Bittar
Doris Elena Olis Barreto
Edgar Gerardo Sarmiento Mejia

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

PRINCIPALES

Lady Paola Acosta De La Cruz
Ivon Jinneth Barragan Torres
Miguel Antonio Rodriguez Sanchez

SUPLENTES

Luz Adriana Martinez Ramos
Sebastian Alzate Botero
Juan Camilo Castro Rojas

ADMINISTRACIÓN

Clara Ines Castro Lozano

Gerente

Lorena Del Pilar Rojas

Coordinadora Administrativa

Carmen Adelaida Usaquen

Contador

Mary Liliana Ortiz Villamizar

Asistente Créditos

Luz Adriana Ovalle Arevalo

Asistente De Servicio al Asociado

MENSAJE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA

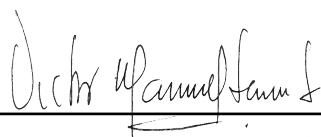
Señores Asamblea de Delegados

Para la Junta Directiva y la Gerencia del Fondo de Empleados del Sector Farmacéutico- FESFA es muy importante ser generador y ejecutor respectivamente, de Bienestar para todos nuestros asociados, beneficios que igualmente impactan a sus familias.

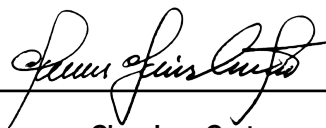
Es grato presentar el informe de gestión de FESFA, correspondiente al año 2023, en el cual se reflejan las actividades desarrolladas y los resultados de una gestión realizada con responsabilidad, compromiso y sentido de pertenencia. Esta gestión muestra el impacto de los procesos administrativos durante la vigencia, que se traduce en resultados contundentes en cada área de FESFA. Se resalta que, en la Administrativa, se evidencian procesos claros y una alta orientación al servicio; en la Legal, el cumplimiento normativo correspondiente a las empresas de economía solidaria, en la Económica; la solidez de FESFA con la buena administración de los recursos, en la Financiera, la evidencia en los rendimientos y excedentes generados. Todo lo anterior, es una pequeña muestra de lo que colectivamente logramos durante el año 2023, vigencia que presentó un crecimiento del 172%, en el cual el comportamiento de la cartera fue uno de los principales rubros con mayor crecimiento, lo que nos permitió llegar a tan excelentes resultados.

En el 2024, continuaremos fomentando el ahorro y la inversión a largo plazo entre los asociados para mejorar su calidad de vida y la de sus familias; seguiremos trabajando en la búsqueda de estrategias financieras adecuadas al nivel de riesgo del mercado, que apunten al incremento de la rentabilidad y a la mejor gestión de los recursos económicos de los asociados.

De igual forma extendemos un profundo agradecimiento por la confianza depositada en nosotros y por supuesto a la fidelidad y compromiso de cada uno de ustedes, a la responsabilidad de cada una de las patronales en sus pagos, a la entrega laboral del equipo administrativo y a la loable gestión de la Junta Directiva, que asumió retos y procuró la mejor gestión posible para entregar los resultados que hoy les presentamos.



Victor Manuel Herran Lozano
Presidente Junta Directiva



Clara Ines Castro
Gerente

INFORME MACROECONÓMICO

ECONOMÍA COLOMBIANA

El año 2023 estuvo caracterizado por elevadas tasas de interés e inflación que al disminuir la capacidad de pago de los hogares afectaron la calidad de la cartera en todo el mercado disminuyendo el consumo interno y la demanda de crédito. En general, en la mayoría de los sectores económicos se presentaron contracciones o comportamientos negativos durante 2023, pero preocupan los efectos adversos que puedan tener en la generación de empleo a futuro la caída del sector de vivienda, de la inversión privada, de la formación bruta de capital y de las ventas del comercio minorista incluido vehículos.

A pesar del crecimiento negativo en el tercer trimestre de 2023 se destaca el repunte de las cifras de crecimiento en noviembre y el dato de inflación anual que cerró por debajo de las expectativas de la mayoría de los analistas y del propio Banco de la República.

Lo anterior sumado a un pobre crecimiento económico no sólo para 2023, sino para 2024-2025 (por debajo del potencial: 3%), son motivos más que suficientes para esperar una reducción de las tasas de interés del mercado, sobre todo a partir del mes de abril de 2024 cuando sea mucho más claro el impacto que pudo tener en la inflación el fenómeno del niño, especialmente en el precio de los alimentos y de la energía.

LA INFLACIÓN

La inflación se reduce a 9.28% luego de un 13.12% en 2022 y 5.62% en 2021 completando 3 años por fuera de la meta del banco de la república que es

3% y se tardará por lo menos hasta 2025 para regresar a dicho nivel pues las proyecciones para 2024 oscilan entre 5 y 5.5% mientras para 2025 las previsiones se ubican entre 3.5 – 4%.

CRECIMIENTO ECONOMICO COLOMBIANO

El crecimiento de la economía en 2023 se proyectó en apenas 1% y para 2024 estaría alrededor del 1.5% mejorando para 2025 con 2.5%, datos que de todos modos se sitúan por debajo del 3% potencial y del rebote posterior a la pandemia que para 2021-2022 llevó a crecimientos de 11% y 7.3% respectivamente.

TASAS DE INTERESES

La Junta Directiva del Banco de la República) mantuvo casi todo el año 2023 la tasa de intervención en 13,25%, el nivel nominal más alto desde que se implementó el régimen de inflación objetivo.

Sin embargo, en su última reunión del año, la Junta Directiva del Banco de la Republica decidió , por mayoría, reducir en 25 puntos básicos las tasas de interés, ubicándolas en 13%.

Reconocidos analistas aseguraron también que el 2023 fue un año de desaceleración en el crecimiento de la cartera de consumo y aumento en la morosidad porque hay familias que no han podido pagar debido el aumento en las tasas de interés.

Fuentes

Cámara de Comercio de Bogotá (ccb.org.co)
<https://www.banrep.gov.co/es/noticias/jdbr-decidio-mayo-ria-mantener-tasa-interes-octubre-2023>
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/cp-IPC-dic2023.pdf>

CONTEXTO GLOBAL

La recuperación mundial es aún lenta, con crecientes divergencias regionales, señala el Fondo Monetario Internacional, con datos a octubre de 2023. El pronóstico de base es que el crecimiento mundial se modere de 3,5% en 2022 a 3,0% en 2023 y 2,9% en 2024, muy por debajo del promedio histórico (2000–19) de 3,8%. Se prevé que, en las economías avanzadas, la desaceleración sea de 1,5% en 2023 y 1,4% en 2024, conforme el endurecimiento de las políticas empiece a surtir efecto.

Entre tanto, el Banco Mundial (BM) considera que el crecimiento global se desacelerará nuevamente en 2024, en medio de un entorno de políticas monetarias y condiciones financieras restrictivas, así como un bajo nivel del comercio y la inversión.

Entre los riesgos a las proyecciones base figuran una escalada del reciente conflicto en Oriente Medio, tensiones financieras, mayor persistencia de la inflación, fragmentación del comercio mundial y desastres relacionados con el clima. El BM estima que se debe recurrir a la cooperación mundial para proporcionar alivio de la deuda, facilitar la integración comercial, abordar el cambio climático y reducir la inseguridad alimentaria.

Fuentes:

<https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2023/10/10/world-economic-outlook-october-2023>

<https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects>

FONDOS DE EMPLEADOS EN COLOMBIA

El sector de los fondos de empleados es fundamental para lograr una mejor calidad de vida para los trabajadores de diversas empresas, quienes además del incentivo salarial que obtienen de parte de la empresa patronal, el hecho de pertenecer al fondo de empleados les permite acceder a servicios de crédito, educación, bienestar, y recreación, entre otros.

Durante los últimos años se ha visto un fortalecimiento en la cantidad de personas asociadas a los fondos de empleados llegando a superar el millón cien mil personas, mientras que la cantidad de organizaciones que realizaron reporte al regulador, al corte de junio de 2023, corresponde a un total de 1.363 entidades. El crecimiento de los fondos es notorio, a pesar de la crisis de la pandemia. Para el reporte de junio de 2023, los activos superan los 13 billones de pesos; con una fuerte participación de la cartera llegando a un 75% del total de los activos. Por otra parte, los activos líquidos y el fondo de liquidez corresponden a algo más de 12% del total de recursos.

El principal activo de los fondos de empleados es la cartera de crédito, el cual ha tenido un comportamiento creciente, llegando a \$9,9 billones de pesos para el 2023.

La generación de excedentes ha sido bastante positiva para las entidades del sector, los ingresos fruto de la cartera de crédito y otras inversiones han sido suficientes para cubrir tanto los costos de fondeo como los gastos operativos de las organizaciones. Para junio de 2023, los fondos de empleados han logrado excedentes de 151 mil millones de pesos con buenas perspectivas para el cierre del 2023. De igual manera, aunque 2023 representó una reducción del margen bruto, por los mayores costos de fondeo; el margen neto de 14,8% implica una gestión positiva en los gastos.

INFORME DE GESTIÓN 2023

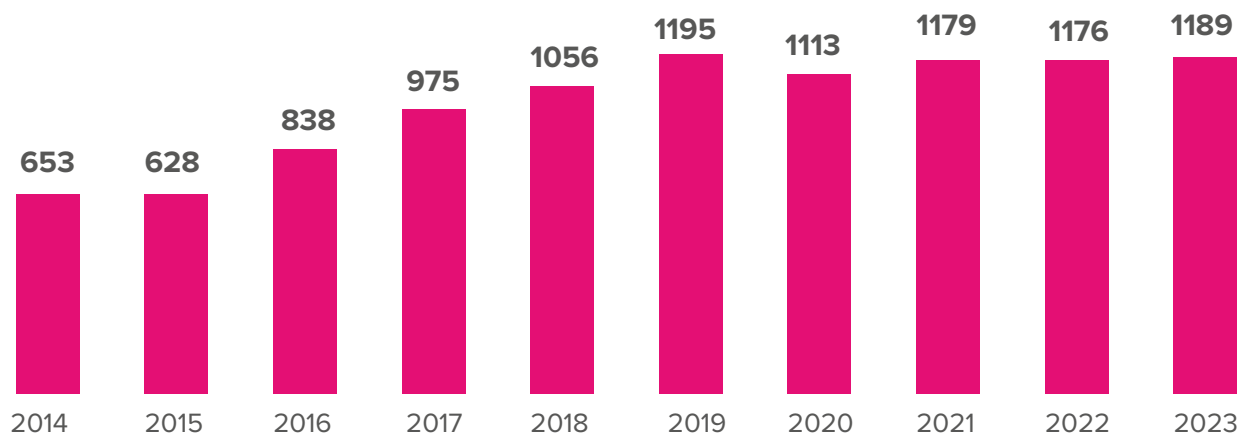
NUESTROS ASOCIADOS

FESFA busca aumentar su base social año tras año, para ello genera acercamientos con las áreas de Talento Humano de las diferentes empresas vinculadas. Durante el año 2023, se realizaron visitas y reuniones virtuales que permitieron llegar más a las personas y redundaron en la vinculación de nuevos asociados.

Sin perder de vista la desvinculación de asociados y con el ánimo de frenar la misma, se ofrecen diferentes alternativas que permitan fidelizar al asociado y así lograr mantener su permanencia en el fondo.

Es importante analizar la evolución de la base social de FESFA en los últimos 10 años, donde podemos apreciar una tendencia al crecimiento del 82% de la base social del 2023 respecto al año 2014. En el año 2023 se dio un incremento de la base social del 1.1% comparado con año 2022; incremento que se debe al ingreso de 284 asociados y retiro de 271 asociados en el transcurso del año.

CRECIMIENTO BASE SOCIAL FESFA



GÉNERO DE LOS ASOCIADOS



El mayor número de asociados se encuentran en el género **femenino con un 71%** del total de los afiliados.

EDADES DE LOS ASOCIADOS

EDADES	NO. ASOCIADOS	% DE PARTICIPACIÓN
18-40	524	44.1%
41-74	661	55.6%
75-100	4	0.3%
TOTAL	1.189	100%

Se identifica que el 44.1% de los asociados está conformado entre los 18 y 40 años, siendo una población joven y dinámica, el 55.6% lo conforman los asociados ente los 41 y 74 años, grupo maduro e importante para esta gran familia.

ASOCIADOS POR PATRONAL

En el siguiente cuadro se muestra el número de asociados de cada patronal vinculada a FESFA, donde se evidencia la importante participación que tiene el grupo de asociados exempleados, que se posiciona en el 23.6%, crecimiento generado por los asociados que por diferentes razones pierden el vínculo laboral, pero debido a la satisfacción y sentido de pertenencia con FESFA deciden continuar con la vinculación.

EMPRESA	ASOCIADOS	% PARTICIPACIÓN
EXEMPLEADOS	281	23,60%
FAES FARMA COLOMBIA S.A.S	71	6,00%
FARMACOL CHINOIN SAS	63	5,30%
MEGALABS COLOMBIA SAS	51	4,30%
AMGEN BIOTECNOLOGIA SAS	48	4,00%
LABORATORIOS INCOBRA S.A.	40	3,40%
LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA SAS	39	3,30%
RESTREPO COMERCIAL SAS	36	3,00%
SEVEN PHARMA	36	3,00%
ORTHO-CLINICAL	29	2,40%
GEDEON RICHTER	28	2,40%
PENSIONADOS	28	2,40%
DANONE NUTRITION COLOMBIA SAS	26	2,20%
PFIZER SAS	25	2,10%
ASPEN COLOMBIA	23	1,90%
BAXALTA COLOMBIA SAS	23	1,90%
SANULAC NUTRICION COLOMBIA SAS	22	1,90%
FINMARK LABORATORIES SAS	21	1,80%
EXELTIS S. A	19	1,60%
MINERVA MEDICAL SAS	18	1,50%
ZOETIS SAS	18	1,50%
LABINCO S. A	17	1,40%
HEEL COLOMBIA	16	1,30%
XINETIX PHARMA S.A.S.	16	1,30%
ALPHARMA S.A	13	1,10%
AULEN PHARMA SA - CARNOT	13	1,10%
BIOPAS GROUP	12	1,00%
CARDINAL HEALTH COLOMBIA SAS	12	1,00%
NIPRO MEDICAL CORPORATION	12	1,00%
GALDERMA DE COLOMBIA S. A	11	0,90%
ICU MEDICAL COLOMBIA LIMITADA	11	0,90%
OFTALMOQUIMICA S. A	11	0,90%
DR REDDY'S LABORATORIES SAS	10	0,80%
GLENMARK PHARMACEUTICALS COLOMBIA SAS	10	0,80%
THE LABS SAS	10	0,80%
ACTIFARMA S.A.	9	0,80%
ICON GROUP HEALTHCARE SERVICES COLOMBIA SAS	9	0,80%
LINEAS FARMACEUTICAS ESPECIALIZADAS SAS	9	0,80%
HIPRA COLOMBIA SAS	7	0,60%
STENDHAL COLOMBIA SAS	6	0,50%
GENBIE SAS	5	0,40%
SISCOL FARMA SAS	5	0,40%
FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR FARMACEUTICO	4	0,30%
RECORDATI	4	0,30%
ALPHA PHARMA COLOMBIA SAS	3	0,30%
OPTEAM	3	0,30%
ALLIANZ GROUP INTERNATIONAL SAS	2	0,20%
PAYNEXT SAS	2	0,20%
A-LAVIE BIOPRODUKTE SAS	1	0,10%
FARMACASA COLOMBIA SAS	1	0,10%
TOTAL ASOCIADOS	1189	100%





GRACIAS POR RECIBIRNOS



WWW.FESFA.CO



TRANSFERENCIA SOLIDARIA

En el año 2.023 se dio cumplimiento a la circular 9 de 2019 con la implementación del Balance Social, se presenta la transferencia solidaria ejecutada, resultado que muestra como FESFA, empresa de la Economía Solidaria, hace tangible los resultados transferidos a los asociados en beneficios sociales.

Se distribuyeron **\$1.374 millones** en transferencia solidaria que ayuda al mejoramiento de las condiciones de vida los asociados y sus familias. Entre los cuales resaltamos: la transferencia solidaria a través de las tasas de interés bajas que mantiene FESFA, siendo esta importante cifra, el valor que dejaron de pagar los asociados en los créditos, si los hubiesen adquirido en el sector financiero; los auxilios de solidaridad; pago del 100% del seguro de vida para todos los créditos que solicitan los asociados; descuentos en los diferentes convenios y bono de fin de año entre otros.

Sin duda alguna, la transferencia solidaria, siempre mostrará el beneficio que genera el ser integrante de una empresa de economía solidaria.

CAPTACIONES

AHORRO PERMANENTE

Teniendo en cuenta que la forma de captar recursos en FESFA es a través de los asociados mediante el aporte social obligatorio y el ahorro permanente obligatorio. En el año 2023 el ahorro permanente obligatorio de los asociados cerró con **\$ 6.248 millones**, los cuales hacen parte del pasivo de FESFA, así mismo el aporte social obligatorio, que hace parte de las cuentas del patrimonio cerró con **\$6.365 millones**. se ha de aclarar que estatutariamente estos recursos sólo se pueden devolver a los asociados, con el retiro definitivo de FESFA.

Lo anterior permite ver la solidez financiera que tiene el fondo, generada por los asociados.

DESCRIPCIÓN

VALOR

Transferencia solidaria en créditos	\$555
Bienestar Social	\$270
Solidaridad	\$38
Excedente generado	\$478
Servicio de ahorro- intereses pagados	\$22
Seguro de vida deudores	\$10
Valor Total – Transferencia	\$1.374 millones
Total, de asociados a dic 2023	1.189
PROMEDIO DE TRANSFERENCIA POR ASOCIADO	\$1.1 millón de pesos

*Valores expresados en miles de pesos

COLOCACIONES

COLOCACIONES Y COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA

Siendo la colocación de la cartera la fuente más importante de la generación de ingresos para FESFA, el año 2023 fue un año de gran éxito, teniendo esta un incremento del 30% con respecto al año anterior, el 2023 marco significativamente un crecimiento financiero para el fondo, pues la colocación de los créditos especiales con garantía real tanto de hipoteca como de prenda, estuvieron en alta demanda, hecho de gran satisfacción no solamente por la generación de ingresos para FESFA, sino del impacto social que genera la consecución de sueños de los asociados a partir de la adquisición de vivienda y /o vehículo, acceso a las diferentes líneas de crédito sobreahorros, con las cuales se benefician con las excelentes tasas de interés de estas, lo que finalmente genera bienestar para los asociados.

AÑO	No. DE CRÉDITOS	CARTERA
2022	1718	8.679
2023	1743	11.280

En el transcurso del año 2023 se atendieron 832 solicitudes de crédito sin tener en cuenta los servicios (medicinas prepagadas, pólizas de seguros, boletería), el número de solicitudes de servicio de crédito presentó un incremento del 50% con relación al año 2022, en el cual se atendieron 556 solicitudes de crédito.

AÑO	No. DE CRÉDITOS	CARTERA
2022	556	5.727
2023	832	8.307

COLOCACIÓN DE CARTERA POR LÍNEA DE CRÉDITO

Las líneas de crédito más utilizadas son **Libre Inversión** y **Sobreahorros**.

LÍNEA DE CRÉDITO	No. CRÉDITOS
LIBRE INVERSION	330
SOBREAHORROS	220
BIENVENIDA	58
ESPECIAL	52
ALKOSTO	50
AVANCE PRIMA	39
IMPUESTOS	26
COMPRA CARTERA	17
EDUCATIVO	15
ESP G REAL HIPOT	14
CR G REAL VEHICU	3
EXPRESS	3
CALAMIDAD	2
TURISMO Y VACACI	2
ESCRITURACION	1
TOTAL	832

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA VENCIDA SEGÚN CLASIFICACIÓN

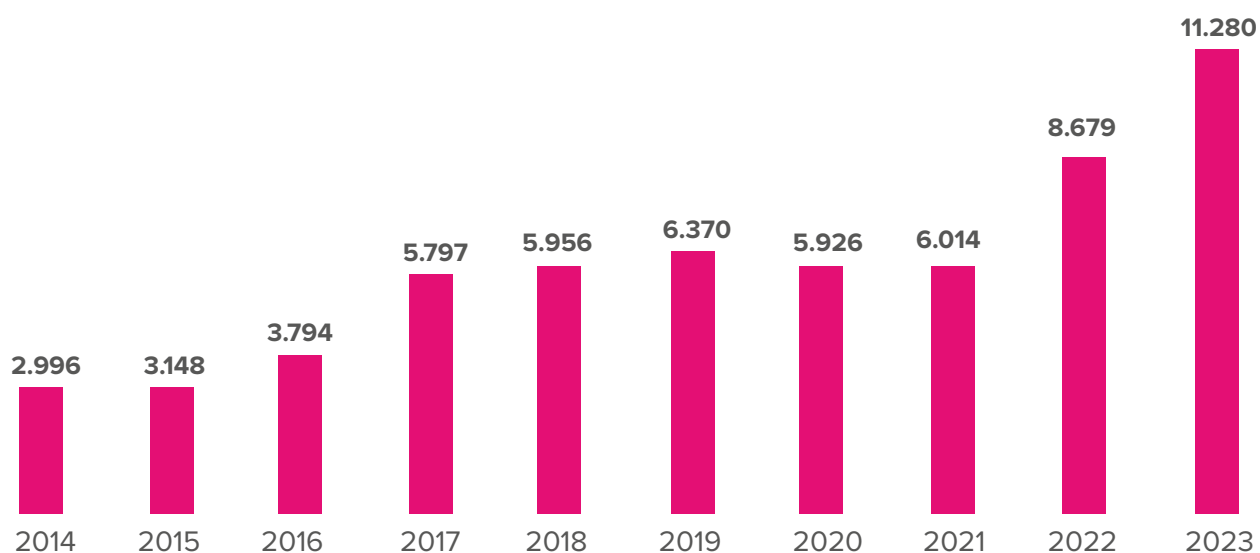
2023	NUMERO CRÉDITOS	SALDO CAPITAL	PARTICIPACIÓN
A	1721	11.218	99.5%
B	7	14	0.1%
C	1	4	0.0%
E	14	41	0.4%
TOTAL	1743	11.280	100%

En la categorización de la cartera se muestra en un 99.5% en categoría A, esto quiere decir que FESFA posee una cartera muy sana, los 8 créditos que se encuentran en categoría B y C representan el 0.1% de la cartera y los 14 créditos que se encuentran en categoría E, se encuentran con procesos jurídicos, con la firma de abogados RYT.

CUENTA	DIC-2020	DIC-2021	DIC-2022	DIC-2023
INDICADOR DE CARTERA	2.47%	1.05%	0.5%	0.5%

Como se observa, el indicador de cartera vencida ha disminuido principalmente entre diciembre de 2020 a diciembre de 2023, resaltando que este indicador en los últimos 10 años ha estado por debajo del 3%. Manteniendo un comportamiento general muy sano para el Fondo de Empleados en su indicador de cartera vencida.

EVOLUCIÓN DE LA CARTERA ÚLTIMOS 10 AÑOS



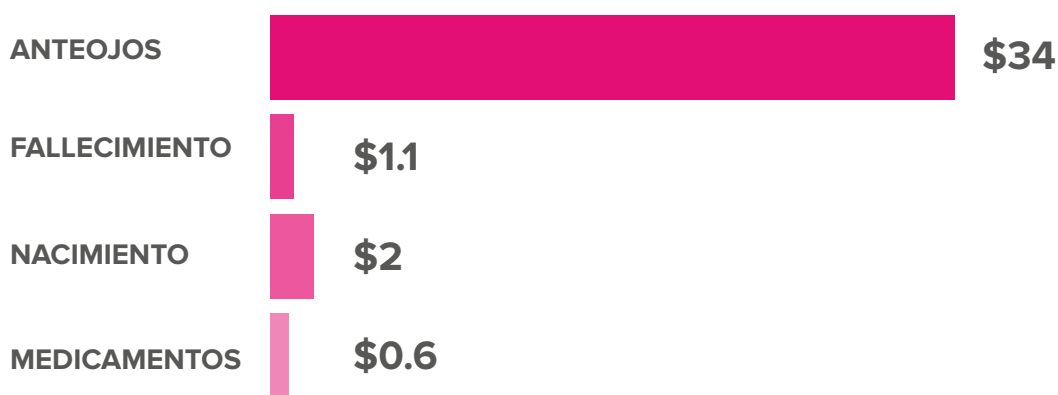
La cartera de créditos de FESFA para el año 2023 presentó un incremento frente al año anterior del 30%. Es muy importante resaltar la gestión que realiza la Junta Directiva y la administración que durante cada año procura en elaborar productos de crédito, que satisfagan la necesidad de los asociados, con líneas de crédito y tasas especiales, es así como desde el año 2014 al 2023 se evidencia un incremento en la cartera de crédito del 276%. Como se dijo en párrafos anteriores 2023, marca un crecimiento muy significativo para Fesfa.

BIENESTAR SOCIAL

De cara siempre al cumplimiento de nuestra misión “FESFA Usted y su Familia Nuestra Razón de Ser” y con base en las políticas y prioridades de FESFA se encuentran los beneficios a nuestros asociados, en el 2023 entregamos más de **\$308 millones de pesos en beneficios distribuidos, así:**

AUXILIOS DE SOLIDARIDAD

En el año 2023, FESFA impacto solidariamente con **\$38 millones**, a los asociados que presentaron necesidad en circunstancias especiales, en las que se buscó su bienestar, otorgando auxilios en las diferentes modalidades como lo evidencia la siguiente gráfica, entre los cuales se destaca el auxilio para anteojos, con \$34 millones.

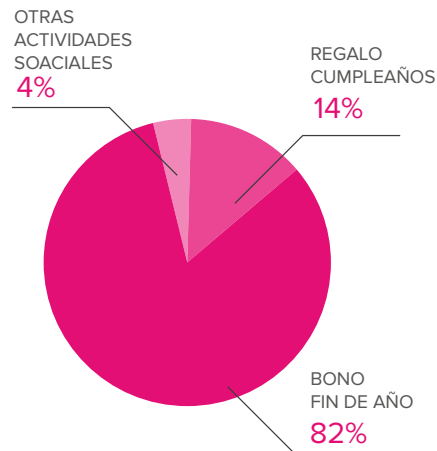


BENEFICIOS DIRECTOS

En el 2023 seguimos ofreciendo nuestros beneficios en momentos especiales como cumpleaños y navidad y por supuesto seguimos premiando la fidelidad de nuestros asociados, así: **Regalo de Bienestar:** FESFA para celebrar la vida de nuestros asociados se hace presente en el día de su cumpleaños, así mismo con el ánimo de hacer presencia en la época más importante del año, la navidad y fin de año, se entregó como Regalo de Navidad, un bono navideño.

También para las actividades sociales que FESFA realiza para sus asociados como lo son: Llamadas ganadoras mensuales, celebración día del padre, día de la madre, celebración amor y amistad, celebración Halloween, aniversario 54 años FESFA, referidos FESFA entre otras actividades, en 2023 se otorgaron regalos por valor de **\$270 millones**, distribuidos así:

BIENESTAR SOCIAL	VALOR REGALOS
BONO DE FIN DE AÑO	\$222
BONO CUMPLEAÑOS	\$37
OTRAS ACTIVIDADES SOCIALES	\$11
TOTAL, BIENESTAR SOCIAL	\$270



**CONCURSO
DÍA DE LA MUJER**

1. Sube una foto a facebook de la mujer que admiras con el logo de FESFA y una frase que diga porque la admiras.
2. No olvides etiquetarnos para identificar la publicación.

Se sorteará un (1) trimestre de GYM de Smart fit

Sorteo se realizará en la APP SORTEOS

La ganadora se publicará el 08 de Marzo 2023
"CONCURSO EXCLUSIVO PARA LAS ASOCIADAS ACTIVAS EN EL FONDO"

Selfie con papá

Sube una FOTO DIVERTIDA CON PAPÁ a FACEBOOK Y ETIQUETANOS

Se sortearán 3 BONOS DE \$150MIL de Internet Cable

El sorteo se realizará el viernes 23 de Junio a través de AppSorteos

OBSEQUIO FIN DE AÑO

ESTIMADO ASOCIADO

"La Navidad no es un acontecimiento, sino una parte de la familia que uno lleva siempre en el corazón." Como familia FESFA, se deseamos lo mejor en estas fiestas y te compartimos con mucho orgullo, que la familia que siempre nos acompañó con sus aportes, uso de los servicios y cumplimiento en todos los aspectos como asociado de FESFA, ha dado excelentes frutos, en los cuales te hacemos partícipe, con un BONO NAVIDEÑO.

Siempre, usted y su familia, nuestra razón de SER.

REDIME TU BONO NAVIDEÑO CON LOS SIGUIENTES PASOS

1. DIRÍGETE CON TU CÉDULA ORIGINAL A CUALQUIERA DE LAS CAJAS DE ÉXITO del 1 de diciembre al 18 de diciembre 2023, a cualquiera de las cajas del Éxito, Éxito Express, Carulla, Carulla Express.
2. EN CAJA INFORMA nuestro número de convenio (428) e indica que desea reclamarse tarjeta regalo.

Fechas únicas de entrega DEL 25 DE NOV AL 15 DE DIC 2023

LLEVAR 1 AÑO DE ASOCIADO AL FONDO, ACTUALIZACIÓN DE DATOS 2023 Y ESTAR AL DÍA EN PAGOS HASTA EL 30 DE NOV DE 2023

Feliz Navidad y Próspero 2023

**CONCURSO
DÍA DE LAS MADRES**

1. Sube una foto de tu mamá a facebook y etiquetanos.
2. La foto debe tener 5 FRASES de mamá.
3. TRIUNFA: Se sortearán 2 BONOS de Spa Time para 2 personas.

El sorteo se realizará el viernes 19 de Mayo a través de AppSorteos

Ganadoras

¡Felicitaciones a las ganadoras!

**BLACK DAYS
TOMA DE ALMACÉN**

26 DE NOVIEMBRE 2022

ALKOSTO AV 68 MEZZANINE MUEBLES

HORARIO: 9:00 A.M. - 4:00 P.M.

CUPO PREPARADO: \$5 MILLONES	PLAZO MÁXIMO: 18 MESES	TASA: 1% MENSUAL	ANTICIPACIÓN DEL ASOCIADO: 2 MESES
------------------------------	------------------------	------------------	------------------------------------

RECUERDA LLEVAR: Copia de los dos últimos comprobantes de pago / Cédula original

Subjeta a capacidad de pago

Fondo de empleados FESFA | www.fesfa.co

SORTEO \$200MIL Marzo

VIE 31 MAR 5 PM

\$100MIL LLAMADA GANADORA

\$100MIL SE SORTEARÁ ENTRE LAS PERSONAS QUE SE CONECTEN EN EL LIVE

El asociado debe contestar FESFA LISTED Y SU FAMILIA NUESTRA RAZÓN DE SER

Números de contacto de donde se realizará la llamada

310 2171689 321 3661589
310 2429815 312 5148236

El ganador se seleccionará a través de App Sorteos en un LIVE DE FACEBOOK

ALKOSTO HyperAhorro

GRACIAS A NUESTROS ASOCIADOS POR SU VISITA A LA TOMA ALKOSTO

Fondo de empleados FESFA

**PRESENTACIÓN PORTAFOLIO
JARDINES DE PAZ PLANES EXEQUIALES**

JUEVES 28 DE SEP 2023
5:00 P.M.

FESFA | Jardines de Paz

**PRESENTACIÓN PORTAFOLIO
SEGUROS EQUIDAD**

JUEVES 23 DE NOV 2023
5:00 P.M.

FESFA | equidad

OTRAS ACTIVIDADES: Otras actividades destacadas y realizadas en el año 2023 fueron:

Charlas virtuales de presentación de portafolio de servicios de las pólizas colectivas medicina prepagada, planes exequiales entre otros proveedores.

Venta boletería primer-megaconcierto de los FONDOS DE EMPLEADOS organizado por Analfe.

Toma almacenes ALKOSTO en los meses de agosto y noviembre de 2023, donde el asociado realiza sus compras con financiación por medio del convenio FESFA, obteniendo además de los excelentes precios con descuentos en estas fechas, el descuento adicional del 2% que ofrece la gran superficie, por ser asociado de FESFA.

CONVENIOS COMERCIALES

FESFA mantiene un portafolio de proveedores al servicio de nuestros asociados y entre los que más uso y reconocimiento tienen por parte de los asociados están:

**PÓLIZAS
DE SEGUROS**

POLIZA DE VEHÍCULO



PÓLIZA HOGAR



PÓLIZA VIDA



**MEDICINA PREPAGADA
Y PLANES COMPLEMENTARIOS**

COLMEDICA 5

PLAN DENTAL 11

MEDISANITAS 34

EMI 18

COLSANITAS 128

COOMEVA 107

OTROS CONVENIOS CON PROVEEDORES

BODYTECH	TEATRO NACIONAL
SMARFIT	TIME SPA
CINE COLOMBIA	ON VACATION
ROYAL FILMS	PLANES EXEQUIALES
BIENESTAR CORP.	HALEON PRODUCTOS DE CONSUMO
SANULAC, LECHE FORMULA	TELEFONÍA CLARO
TIENDAS RAMO	



COMUNICACIONES

Nuestros canales de atención cada día toman más fuerza, para lo cual seguimos con nuestras publicaciones en redes sociales, grupo de WhatsApp y página web de nuestro Fondo FESFA.



640
MIEMBROS



1072
SEGUIDORES



2549
AMIGOS

TRANSACCIONES EN LÍNEA

FESFA sigue apuntándole a la autogestión de nuestros asociados fortaleciendo nuestro portal web para que estos encuentren y realicen sus solicitudes de una manera más ágil.

Para el año 2023, se realizaron transacciones de PSE y actualización de datos en línea desde la oficina virtual instalada en el portal transaccional de FESFA.

SOLICITUDES POR LA PAGINA WEB

No. DE TRANSACCIONES

PAGO PSE	2.973
ACTUALIZACIÓN DE DATOS	998

En el portal transaccional, el asociado también puede consultar su estado de cuenta en línea, descargar formatos para las diferentes solicitudes, consultar toda la normatividad y reglamentos vigentes de FESFA y estar al día con las actividades que realiza FESFA para sus asociados.

BALANCE ECONÓMICO

Los **activos**, presentaron un incremento del 11% pasando de \$12.588 millones, en el año 2022, a \$13.940 millones en el año 2023, resultado obtenido, entre otras cosas por el incremento en la cartera de crédito a largo plazo.

El **pasivo**, de FESFA presentó un incremento del 6%, pasando de \$5.975 millones en el 2022 a \$6.362 millones en el 2023, representado especialmente en el depósito de ahorro permanente.

En el **patrimonio**, se presentó un incremento del 15%, pasando de \$6.612 millones en el 2022 a \$7.578 millones en el 2023, donde la cifra más importante es la de los aportes sociales, cifra que incrementa mensualmente con los aportes de los asociados, así mismo el incremento en el resultado del ejercicio.

Estado de resultados en el año 2023, el resultado del ejercicio revisado en los últimos 10 años fue positivamente muy significativo, presentó incremento del 172%, con relación al año 2022, pasan-

do de \$175.696 millones a \$478.257 millones en el 2023, compuesto por:

Los ingresos operacionales evidenciaron un crecimiento del 40% al pasar de \$721.608 millones en 2022 a \$1.011 millones en 2023, generado por el incremento en la cartera de crédito, producto de la buena colocación de créditos

Los ingresos no operacionales presentaron un crecimiento del 36.4% pasando de \$982.846 millones en 2022 a \$1.340 millones en 2023, el incremento está representado en los rendimientos financieros de los CDT's, inversiones constituidas con la liquidez que presentó FESFA durante el año.

El total de gastos presentó un crecimiento del 6.7% pasando de \$793.538 millones en 2022 a \$846.882 millones en 2023, generado por el incremento en el pago a los asociados por rendimientos financieros, el incremento en beneficios a los asociados, incremento en gastos de personal.

INFORME JURÍDICO DE PROCESOS

La firma **R&T Abogados Ltda.**, tiene 14 procesos jurídicos, que en saldo capital suman \$41 millones de pesos, que representa el 0.4%, del total de la cartera.

ASPECTOS LEGALES

El Fondo de Empleados del sector farmacéutico cumplió de manera oportuna con todas sus obligaciones legales, incluidas las tributarias y las administrativas que emanan directamente de las autoridades que supervisan y vigilan su operación y funcionamiento.

Con apoyo en las evaluaciones periódicas realizadas por los organismos de administración y control del Fondo de Empleados FESFA, informa que al cierre del ejercicio 2023 y específicamente a la fecha de presentación del informe de gestión, no existen procesos laborales, tributarios, civiles, ni de cualquiera otra índole que puedan afectar la estabilidad del Fondo.

ENTE DE CONTROL

Supersolidaria: El Fondo de Empleados pertenece al segundo nivel de supervisión y se cumplieron con los reportes a SICSES.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO ANUAL

En atención a lo establecido en el artículo 47 de La Ley 222, se deja constancia que después del cierre del ejercicio contable 2023, la Gerencia no ha conocido la ocurrencia de hechos importantes y diferentes a los presentados en el entorno macroeconómico general que afecten su patrimonio y el de sus asociados.

FESFA como política interna siempre da cumplimiento a las normas establecidas por el Gobierno Nacional para el sector de la economía solidaria, específicamente para las emanadas para los Fondos de Empleados, por eso al interior de nuestra organización seguimos fortaleciendo los procesos internos, especialmente en el desarrollo de la implementación del SIAR:

CUMPLIMIENTO LEY 602-2002

Nos permitimos informar que el Fondo de Empleados FESFA cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

De acuerdo con el artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27 de 2000, se garantiza ante los asociados y las autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En 2023 al interior de nuestro Fondo de Empleados FESFA desarrollamos actividades administrativas especiales como:

- En 2023, FESFA continuó con el trabajo remoto para toda la planta administrativa.
- A 31 de diciembre de 2023, la gerente Clara Ines Castro Lozano terminó su contrato laboral con FESFA, haciendo uso del buen retiro por pensión, a quien expresamos toda nuestra gratitud, por estos 10 años de entrega gerencial y administrativa, por el esfuerzo, por el compromiso, por la entrega total de su conocimiento, que redundaron en el posicionamiento y crecimiento de FESFA, en todas las áreas.
- Para el 01 de enero de 2024, convencidos del conocimiento y con la convicción del crecimiento y oportunidad a los colaboradores, se realizó el nombramiento como Gerente a Lorena Rojas, quien desempeñaba el cargo de Coordinadora Administrativa, también se realizó el nombramiento de Carmen Adelaida Usaquén Rodríguez, como Coordinadora Administrativa, quien desempeñaba el cargo de Contadora.
- En enero de 2024 se le dio la bienvenida a una nueva colaboradora en el equipo administrativo, Syrley Alejandra Rodríguez, quien asumió las actividades del cargo de asistente contable.
- En enero de 2024, se dio la bienvenida a la nueva contadora de Fesfa, a Vilma Cecilia Muñoz Hincapié, vinculada a través de contrato por prestación de servicios.

FESFA en cumplimiento de sus responsabilidades habituales, realiza:

- a El pago oportuno al sistema integral de seguridad social Integral.
- b Preparación y transmisión oportuna de la información financiera ante la SES.
- c Emisión de medios magnéticos nacionales y distritales, entre otros.
- d Cumplimiento de las obligaciones contractuales y laborales.
- e Puesta en marcha de estrategias para proteger y actualizar la base de datos de nuestros asociados y proveedores.
- f Registro y actualización de las garantías mobiliarias.

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Algunos aspectos tributarios relevantes en FESFA son:

Cabal cumplimiento a la presentación y pago de las obligaciones tributarias, sin que se haya presentado ninguna modificación en relación con estas.

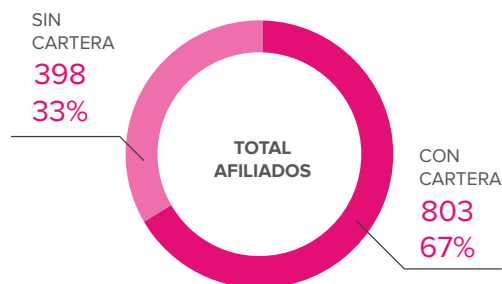
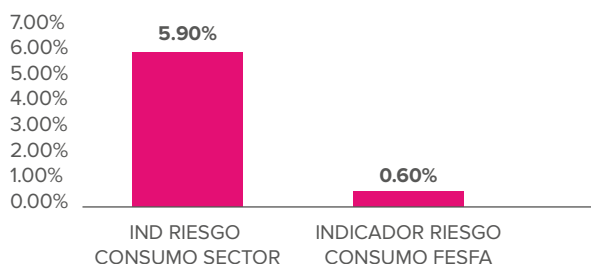
INFORME DEL SISTEMA DE RIESGOS 2023

Durante el 2023 FESFA continuó en el establecimiento del SIAR, trabajando en el sostenimiento de los sistemas de riesgos de crédito, liquidez lavado de activos y financiación del terrorismo, consolidando procesos de monitoreo y control, que han permitido tener una visión prospectiva frente a los diferentes eventos de riesgo que puedan afectar el desarrollo de las actividades de servicio y operación, con el fin de identificar y mitigar de manera oportuna las situaciones que puedan afectar la estabilidad y continuidad del Fondo de Empleados.

SARC (SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO)

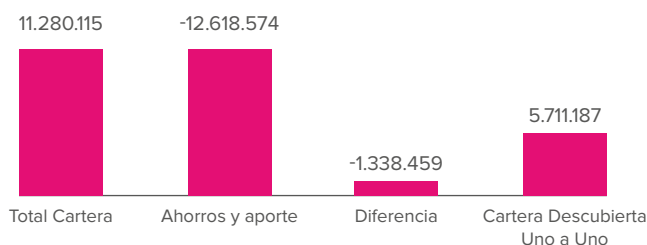
Durante el año 2023 se realizó análisis a los criterios de otorgamiento de crédito como: capacidad de pago, solvencia, garantías y hábitos de pago, con el fin de minimizar el riesgo de impago desde el conocimiento del perfil del asociado deudor, igualmente de indicadores financieros.

IND CALIDAD DE CARTERA



33% DE LOS ASOCIADOS SOLO CON AHORRO

ANALISIS PRUEBA ACIDA (MILES COP)

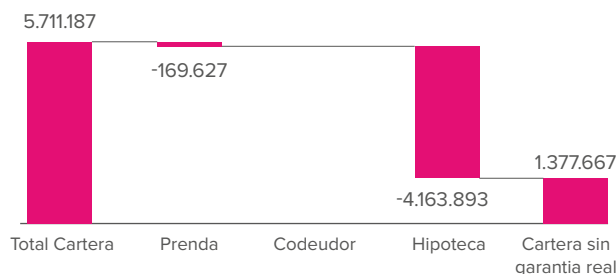


PRUEBA ACIDA MILES DE PESOS %PART.

PRUEBA ACIDA	MILES DE PESOS	%PART.
TOTAL CARTERA	11.280.115	100%
AHORRO Y APORTES	12.618.574	-112%
DIFERENCIA	1.338.459	-12%
CARTERA DESCUBIERTA	5.711.187	51%

COBERTURA DEL 49% CON LOS APORTES Y AHORROS

CUBRIMIENTO DE LA CARTERA (MILES COP)



CUBRIMIENTO MILES DE PESOS %PART.

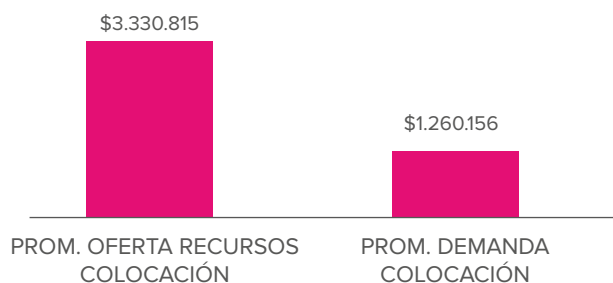
CUBRIMIENTO	MILES DE PESOS	%PART.
CARTERA TOTAL	5.711.187	100%
PRENDA	169.627	-3%
CODEUDOR	-	0%
HIPOTECA	4.163.893	-73%
CARTERA SIN GARANTIA REAL	1.377.667	24%

COBERTURA DEL 76% CON GARANTÍA REAL

SARL (SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ)

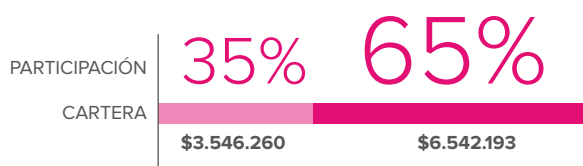
Durante el año 2023 se analizó la liquidez del Fondo de empleados de acuerdo con el análisis de flujo de caja proyectado. Se revisaron los indicadores de concentración con el fin de mitigar conflictos de interés o agrupación de saldos en un solo segmento de asociados. Se analizó también la reducción de gastos y recuperación de la cartera con el fin de mejorar el indicador de liquidez.

COMPORTAMIENTO OFERTA/ DEMANDA TRIMESTRAL



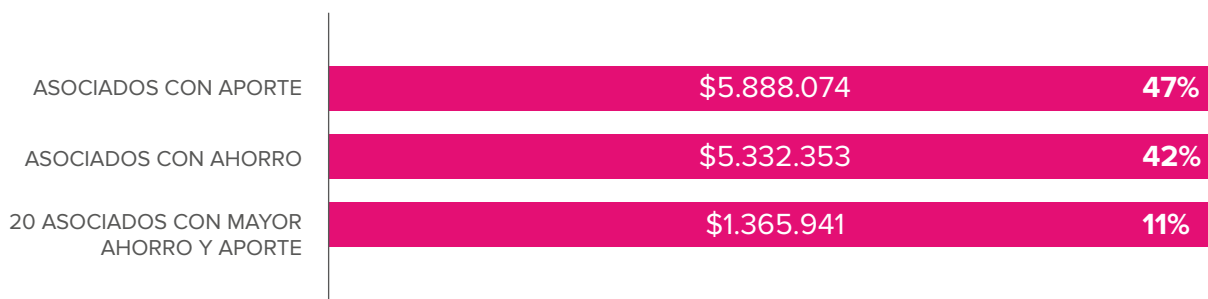
OFERTA/DEMANDA DEL 264%

CONCENTRACION CARTERA



- 20 ASOCIADOS CON MAYOR CARTERA
- ASOCIADOS CON CARTERA

CONCENTRACIÓN DE AHORROS Y APORTES



SARLAFT (SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO)

Durante el año 2023 se dio cumplimiento al sistema de riesgos de Lavado de activos y financiación del terrorismo con cumplimiento de:

- Verificación señales de alerta operaciones sospechosas a través del sistema XLSTAT, sin coincidencias para reportes positivos.

Cumplimiento en actualización de datos,

- con participación del 94% de los asociados.

- Reportes a la UIAF de acuerdo con la periodicidad establecida.
- Consulta masiva en listas vinculantes.
- Seguimiento a movimientos transaccionales.
- Capacitaciones a grupos de administración y control.

**COMITÉ DE RIESGOS
BOGOTÁ D.C., FEBRERO 2024**

INFORME SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO – FESFA FEBRERO 2024

A continuación, presentamos el informe anual de Gestión de FONDO DE EMPLEADOS FESFA del año 2023; donde se evidencia el Sostenimiento del SG-SST y el cumplimiento de la política, los objetivos y la gestión de los riesgos:

La aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST tiene como ventajas la mejora del ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad común y laboral, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo y el aumento de la productividad. Además, velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas y contratantes en materia de riesgos laborales.

Las actividades realizadas dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en la vigencia del año 2023 fueron enfocadas a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los colaboradores del FONDO DE EMPLEADOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO - FESFA, estimulando la participación activa de todos los niveles de la organización, la formación de una cultura en seguridad y del autocuidado; de manera que promuevan el bienestar del grupo de trabajo y la productividad del Fondo, acorde con la normatividad vigente.

A continuación, se relacionan las actividades que se realizaron durante el año 2023:

1. En el mes de febrero de 2023 se hace el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos para la vigencia 2022, de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019, ante el Fondo de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, dando cumplimiento de la circular 082 de diciembre de 2022. El soporte de este reporte llegó al correo de la responsable del SG-SST de FESFA.
2. En este mismo mes se hace la proyección de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo que se van a realizar durante el año 2023, a través del Plan Anual de Trabajo, este es revisado periódicamente para hacer el control que las actividades proyectadas sean ejecutadas.
3. Igualmente, en este mes se elabora el presupuesto anual para la realización de las actividades propias de Seguridad y Salud en el Trabajo, para ser aprobado por la Junta Directiva de FESFA.
4. Se revisaron y actualizaron los diferentes documentos que hacen parte del SG-SST: Política, objetivos, políticas de prevención de consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas y de desconexión laboral.

5. En el mes de marzo se inicia la actualización de las matrices legal, de identificación de peligros y valoración de riesgo y análisis de amenazas y vulnerabilidad, igualmente del Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, Plan de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta los riesgos a los que están expuestos los colaboradores de FESFA enfocado hacia la nueva modalidad de Trabajo Remoto, actividad que se realiza periódicamente durante todo el año.

6. Se realiza la reinducción al SG-SST a las colaboradoras antiguas, para recordar aspectos relevantes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y de la empresa en general.

7. Entre los meses de mayo y julio se realizan la Inspecciones de Seguridad a los puestos de trabajo que cada colaboradora tiene en su casa, con la participación de la Vigía de SST y se elabora el informe respectivo con las recomendaciones específicas, a las cuales se les hará seguimiento en el mes de diciembre.

8. Atendiendo a las recomendaciones del Revisor Fiscal, en el mes de julio se realiza la aplicación de la batería de riesgo psicosocial con el apoyo de la psicóloga Mercy Charyl González, especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Gestionando Resultados S.A.S., se realizarán las recomendaciones al respecto el próximo año.

9. Durante el mes de noviembre se llevó a cabo la auditoria al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con la participación de la Vigía de SST, donde se encontró una No conformidad, una observación y seis oportunidades de mejora, la No conformidad ya se cerró al presentar el documento requerido y la observación y las oportunidades de mejora se estarán revisando periódicamente para hacer el cierre correspondiente. Igualmente se realizó la Revisión por la Dirección, dando así cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.4.6.29, 30 y 31 del decreto único reglamentario del sector trabajo 1072 de 2015.

10. En el mes de diciembre se realiza la Autoevaluación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2023, de acuerdo con los parámetros establecido en la Resolución 0312 de 2019, se obtuvo un resultado del 100%, ubicando al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en un nivel ACEPTABLE, lo que demuestra el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Igualmente se elabora el Plan de Trabajo Anual para el año 2024, según lo establecido en esta misma resolución.

11. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se hace la revisión del Plan de Trabajo Anual alcanzando un 97.5% de ejecución en todas las actividades planeadas, de acuerdo con la disposición de recursos y tiempo necesarios para poder ejecutarlas.

12. En el año 2023 no se presentaron accidentes de trabajo o enfermedades laborales diagnosticadas.

RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:

- Fortalecer las capacitaciones a todo el personal, partiendo por la Gerencia, teniendo en cuenta las capacitaciones virtuales de la ARL SURA, en temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Revisar constantemente los riesgos a los que se está expuesto y las recomendaciones dadas para la realización del Trabajo Remoto.
- A partir de los resultados de la auditoría, la organización debe dar tratamiento a los hallazgos y generar los planes de acción de conformidad con el marco legal y los requerimientos del SG-SST.
- Seguir fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y cumplimiento, con el fin de valorar la eficacia, eficiencia y efectividad de los controles del SG-SST, el nivel de ejecución de los planes, programas y los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, identificar tendencias y establecer acciones de mejoramiento en adherencia con el lineamiento para la formulación y seguimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora.
- Asumir con compromiso la ejecución de las diferentes actividades que se deben de realizar y que deben de quedar plasmadas en el plan de trabajo para la vigencia 2024, con el fin de que no se debilite este Sistema de Gestión en la empresa, y que, por el contrario, se pueda mantener el nivel de “Aceptable” en las posteriores evaluaciones.

En conclusión, se observó el compromiso por parte de la Gerente, Clara Inés Castro y la responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Lorena Rojas, en el desarrollo y mantenimiento del SG-SST, evidenciado en el resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos y la ejecución del Plan de Trabajo Anual.

Invito a seguir trabajando con la misma constancia, responsabilidad, compromiso y empeño, con el fin de que se continúe y se conserve el avance que se ha alcanzado hasta el momento, pues el SG-SST, es responsabilidad de todos y cada uno de los colaboradores de FESFA, y a mantener una cultura del autocuidado y la autoprotección que posibiliten y garanticen espacios de trabajo seguros y saludables
Cordialmente:

Martha Esperanza Rojas

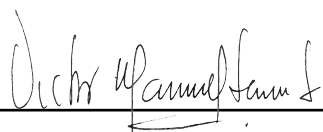
MARTHA ESPERANZA ROJAS HERNÁNDEZ

Asesora Integral de Seguridad y Salud en el Trabajo.

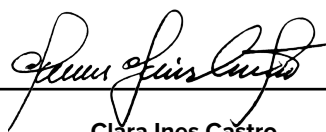
Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo Resolución 7751 de 2014

Con este informe, la Junta directiva vigencia 2022 – 2024 hace entrega de la gestión realizada durante el año 2023, así mismo entrego a la Asamblea de Delegados el proceso gerencial de mi parte realizada desde el 13 de octubre del año 2013 hasta el 31 de diciembre del año 2023, no sin antes expresar mi gratitud infinita a esta gran familia, a esta gran empresa, gracias por formar parte de mi historia no solo laboral, sino también personal, gracias a la junta Directiva por su apoyo incondicional, gracias al comité de control Social, gracias al comité de crédito, gracias al comité de riesgos, gracias al comité de bienestar, gracias infinitas a mi equipo administrativo, siempre estaré lista para apoyarlas como asociada pensionada. Gracias a SERFISCAL, firma de Revisoría Fiscal. Gracias a cada asociado que hace parte de esta gran familia.

Convencida que la nueva gerente, cuenta con las aptitudes y la actitud correspondiente, para continuar la historia de FESFA, continuando con el crecimiento y fortalecimiento de nuestra gran empresa FESFA, me despido con mucho amor.



Victor Manuel Herran Lozano
Presidente Junta Directiva



Clara Ines Castro
Gerente